REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVI - Nº 397 | Bogotá, D. C., viernes 17 de agosto de 2007 | EDICION DE 16 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; ANGELINO LIZCANO RIVERA, SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO Pag

Acta número 60 de la Sesión Ordinaria del día viernes 20 de julio de 2007 ... 3
Listado de asistencia de los honorables Representantes. ... 3
Transcripción de excusas de los honorables Representantes. ... 5
Quórum decisorio. ... 8
Orden del Día. ... 8
Aprobación del Orden del Día. ... 8
Postulación del Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes. ... 8
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahía Cárdenas ... 8
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz ... 8
Intervención del honorable Representante Alvaro Moró Cuello ... 8
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas ... 8
Intervención del honorable Representante Orlando Duque Quiroga ... 9
Intervención del honorable Representante José Fernando Castro Caycedo ... 9
Intervención del honorable Representante Omar Flórez Vélez ... 9
Intervención del honorable Representante Germán Darío Hoyos Giraldo ... 9
Intervención del honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez ... 9
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero ... 9
Intervención del honorable Representante Fernando Tafur Díaz ... 9
Intervención de la honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz ... 10
Intervención del honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe ... 10
Intervención del honorable Representante José Manuel Herrera Cely ... 10
Intervención del honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo ... 10
Intervención del honorable Representante Germán Alfonso Olano Becerra ... 10
Intervención de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró ... 10
Intervención del honorable Representante José Fernando Castro Caycedo ... 11
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche ... 11
Intervención del honorable Representante Jorge Homero Giraldo ... 11
Intervención del honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez ... 11
Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado ... 11
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz ... 11
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo ... 11

Pag
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Salazar Orozco 11
Votación elección Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes 11
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz 13
Posesión del Presidente electo de la honorable Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacios 13
Posesión Primer Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Bérner Zambrano Erazo 13
Posesión del Segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Jaime Enrique Durán Barrera 14
Intervención del señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio 14
Intervención del Primer Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes doctor Bérner Zambrano Erazo 14
Intervención del Segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes doctor Jaime Enrique Durán Barrera 14
Palabras del H.R Bérner Zambrano Erazo, en la calidad de Primera Vicepresidente electo 15
Palabras del H.R Jaime Enrique Duran Barrera Segundo Vicepresidente electo 16
Lectura Proyectos de ley para aprobación en la próxima sesión 16
Cierre. 16

ACTA DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2007 - 20 de junio de 2008

Número 60 de la Sesión Ordinaria del día viernes 20 de julio de 2007

Presidencia de los honorables Congresistas, *Alfredo Ape Cuello Baute, William Ortega Rojas y Jorge Homero Giraldo.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día 20 de julio de 2007, abriendo el registro a las 5:25 p. m. e iniciando a las 5:30 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Congresistas que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

Dirección de la sesión por la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Señor Presidente, se ordena la apertura del registro electrónico y las anotaciones manuales de los honorables Congresistas, para la Sesión Programada para el día de hoy.

Registro electrónico y manual.

Cámara de Representantes

República de colombia

20-07-07

7:31:07 p. m.

Asistentes 20-07-07 17:25

Los miembros presentes: 136

Amín Saleme Fabio

Angel Barco Enrique

Avendano L. Pompilio

Besaile Fayad Musa

Britto Peláez James

Camelo Ramos José J.

Castillo G. Nancy D.

García Turbay Lidio

Giraldo Jorge Homero

González B. Wílmer

Gordon M. Alberto

Barón Cabal. Liliana

Hurtado Pérez Oscar

López de Joaqu Gemad.

Marín Oscar de Jesús

Morales Gil Jorge I.,

Muvdi Aranguena Pedro

Náder Cura Dumith A.

Olano Becerra Germán

Osorio Botello Héctor

Parodi Díaz Mauricio

Patiño A. Diego

Piedrahíta C. Carlos

Pinillos A. Clara

Pizo M. Crisanto

Rivera F. Guillermo

Salamanca C. Pablo

Santos M. Guillermo

Silva Amín Zamir E.

Suárez Flórez Mario

Valencia Monto. Juan

Avila Durán Carlos E.

Roncallo F. Rodrigo

Gaviria Muñoz Simón

Luna Sánchez David

Dussán López Luis E.

Díaz Bernal Juan G.

Duque Q. Orlando

Espinosa C. Yesid

Gómez Edgar

Herrera José Manuel

Lozano F. José V.

Olaya Fabiola

Riaño C. Alfonso

Romero Rodrigo

Salazar Rubén

Amín Escaf Miguel

Benítez M. Eduardo A.

Carvajal C. José T.

Cervantes Varelo Jaime

Cortés Lucero

Crissien B. Eduardo

Elías V. Bernardo

Giralda C. Héctor F.

Hoyos G. Germán D.

Lizcano A. Oscar M.

Lozano Galdino Juan

Mota y M. Karime

Pérez Alvarado Jorge

Posada S. Augusto

Raad Hernández Elías

Rangel Sossa Miguel

Rapag Matar Fuad Emi

Restrepo C. Jaime

Restrepo Orozco Luis

Ricardo Amanda

Rodríguez R. Roosvelt.

Salas Moisés Luis E.

Sánchez Mon. Odín H.

Serrano Morales Luis

Soto J. Carlos

Zuluaga A. Jaime

Acosta Osio Alonso

Almario R. Luis F.
Betancourt Hernando
Chajín Florian Ricardo
Morón Cuello Alvaro
Conde Romero José M.
Pardo Rodríguez Pedro
Rendón R. Liliana
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Arango Torres Fabio
Barreras Montealegre Roy
Barrios Barrios Luis F.
Cabrera Báez Angel C.
Carebilla C. Manuel
Castro Caycedo José
Cotrina Néstor Homer
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar,
Granados Becerra Juan
Lara Vence Karelly P.
Martínez R. Rosmery
Motoa Solarte Carlos
Orozco Vivas Felipe
Rozo Rodríguez Jorge
Torres Murillo Edgar
Alfonso L. Héctor J.
Bravo Realpe Oscar
Vargas Polo Víctor
Castro G. Santiago
Córdoba Suárez Juan
Cuello Baute Alfredo
Yanet L. Zaida M.
Gallardo Arch. Julio
García A. Gonzalo
González Ocampo Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Hernández G. Iván
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez Salazar Pedro
León L. Buenaventura
Mantilla S. Jorge
Naranjo Escobar Diego
García B. Nohora
Paredes A. Miryam A.
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Ramírez Ramírez Pedro
Rodríguez P. Ciro
Sanabria Heriberto
Tafur Díaz Fernando
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura River
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Urrutia Ocoró María

SbSG.2.1-0569-07

Bogotá, D.C., agosto 13 de 2007

Doctor:

OSCAR ALBERTO ARBOLEDA PALACIO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá D.C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria julio 20 de 2007.

Respetado doctor Arboleda:

Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 20 de julio de 2007, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro manual correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

Registro manual:

Alvarez Montenegro Javier Tato
Arboleda Palacio Oscar Alberto
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Ceballos Arévalo Sandra Rocío
Celis Gutiérrez Carlos Augusto
Chavarro Cuellar Carlos Ramiro
Cuello Daza Bladimiro Nicolás
Durán Barrera Jaime Enrique
Gerléin Echeverría Jorge
Leguizamón Roa Marco Tulio
Montoya Toro Orlando
Morales Altamar Silfredo
Navas Talero Carlos Germán
Ortega Rojas William de Jesús
Pacheco Camargo Tarquino
Quintero Marín Carlos Arturo
Silva Meche Jorge Julián
Tapasco Triviño Dixon Ferney
Varón Cotrino Germán
Velásquez Salcedo Sandra Arabella
Vives Henríquez Manuel José
Zambrano Erazo Bérner León

Total Representantes que se registraron manualmente: veintidós (22)

Representantes que no asistieron - con excusa:

Espinosa Arrieta Gabriel Antonio

Fernández Quessep Jairo Alfredo

García Herreros Cabrera Jorge

Silva Gómez Venus Albeiro

Perea Albarracín Luis Alejandro

Uribe Rueda Nicolás

Wílchez Carreño Oscar Leonidas

Yépez Martínez Jaime Armando

Total Representantes con excusa: ocho (8)

Representantes que no asistieron - sin excusa: cero (0)

Cordialmente,

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo,

Subsecretario General.

Relación de excusas presentadas en esta sesión:

Acta número 60 de julio 20 de 2007.

Bogotá, D. C., 18 de julio de 2007

Señor doctor:

ALFREDO APE CUELLO BAUTE

Presidente honorable Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

En Su Despacho

Respetado señor Presidente:

Gabriel Antonio Espinosa Arrieta, Representante a la Cámara por el Departamento de Sucre, a usted concurro respetuosamente a efecto de manifestarle que, con ocasión de la reciente intervención quirúrgica oftalmológica de la que fui objeto en días pasados y por estricta prescripción médica, se me hace absolutamente imposible la asistencia a la Sesión Plenaria de la Corporación, prevista para el venidero viernes 20 de julio del año en curso, a las 4:00 p.m. toda vez que la orden médica del cirujano es la de guardar absoluto reposo y evitar totalmente la exposición a la luz. Por esta razón me permito, a través de este medio poner de manifiesto a usted tal circunstancia al tiempo que solicito se me excuse por mi ausencia en tal fecha y por las razones puntuales que han quedado dichas.

Copia de este escrito lo remito, para los fines y efectos previstos en la Ley 5ª de 1992, al señor Secretario de la Corporación para lo de su cargo y resorte.

Del señor Presidente de la honorable Cámara con todo respeto,

Representante a la Cámara, departamento de Sucre,

Gabriel Antonio Espinosa Arrieta.

* * *

Bogotá D.C., julio 23 del 2007

Señores - Doctores

MESA DIRECTIVA

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetados doctores:

De manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de excusarme, esto debido a una calamidad familiar consistente en el grave estado de salud de mi madre la señora Carmen Quessep de Fernández, lo cual ameritó mi presencia, impidiéndome asistir al Congreso en Pleno y a la Plenaria programada para el día 20 de julio del año en curso.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Jairo Fernandez Quessep.

Representante a la Cámara Departamento de Sucre

Nota: Adjunto fotocopia de lo anunciado.

ELECTROCARDIOGRAFIA - ESPIROMETRIA

Doctor Jorge H. Páez Castellanos

HISTORIA CLINICA

Fecha: 19/07/07

Paciente: Quessep de Fernández Carmen

MOTIVO DE CONSULTA:

Fiebre y Calofríos

Subjetivo:

Presenta cuadro de dolor en región Mandibular Derecha, asociado a masa en región submandibular de 1 semana de evolución, asociada a fiebre y calofríos, malestar general.

Antecedentes Personales: H.T.A, Dislipidemia, Hernia Hiatal, RGE, Osteoartrosis de Rodillas.

Examen Físico:

Ta. 140/80 Pulso: 80 Respiración: 20 Peso: 67

Objetivo:

Cy Cuello. Boca se aprecia peridontitis región Mandibular Derecha, presenta adenopatias en región submaxilar derecha; auscultación de cuello no soplos. Rs Cardiacos rítmicos, no soplos, campos pulmonares sin rales con limitación de la expansión torácica.

Se palpan adenopatias supracleviculares de 2cms y una adenopatia axilar derecha, abdomen ligera esplenomegalia no hepatomegalia.

Neurológico normal, Pulsos + +. Edema El Miembro Superior Izquierdo

Concepto:

Paciente con cuadro febril agudo más adenopatias en cuello y axila más esplenomegalia, con Hipertensión arterial controlada, se hospitaliza por urgencias para estudios básicos. Diagnóstico: Síndrome Febril agudo por Infección en región mandibular Sepsis Estadio I

Toxoplasmosis Vs Enfermedad Infiltrativa a Estudiar

HTA Controlada.

Laboratorios:

Ecografía Abdominal, CH + VSG, Título ACS contra toxoplasma, para mononucleosis infecciosa y citomegalovirus AAN. Acido Urico, DHL.

Conducta:

Unasyn 375 cada 12 horas

Prexige 100 mg 1 al día

Dejar Hospitalizada en Observación

Valoración por odontólogo endodoncista

Adalat Oros 30 mg 1 al día

Zurcal 40 mg 1 al día.

Jorge Páez Castellanos

Médico Internista

R.M. 7013818/1988

* * *

Bogotá, D.C. julio 24 de 2007.

Doctor:

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Cámara de Representantes Ciudad

Apreciado Jesús Alfonso:

De manera respetuosa le presento excusa por mi inasistencia a la sesión plenaria del día 20 de julio de 2007, como consecuencia de las complicaciones que sufrieron las conexiones del vuelo que me transportaba de la ciudad de Miami (Estados Unidos) a Bogota, razón por la cual, y por obvias razones, fue imposible hacer presencia en la plenaria de la corporación.

En espera de su acostumbrada colaboración,

JORGE GARCIA-HERREROS CABRERA

Representante a la Cámara

Norte de Santander

Bogotá, D.C., 1° de agosto de 2007

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Secretario General

Cámara de Representantes Ciudad

Asunto. Autorización del Gobierno Nacional para atender invitación.

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de remitir el Decreto 2737 de 2007 expedido por el Ministerio del Interior y de Justicia, por medio del cual se me autorizó para aceptar la invitación de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas - FIAPP al curso del "Parlamento y la Estabilidad Democrática en el Estado de derecho" en Madrid – España.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 96 del Decreto 1950 de 1973, modificado por el artículo 1° del Decreto 2197 de 1996 y para solicitar de manera respetuosa a su Despacho se sirva expedir la Resolución en la cual se autoriza mi ausencia del Congreso en Pleno y la sesión ordinaria en Cámara de Representantes el 20 de julio de 2007.

Atentamente,

Venus Albeir Silva Gomez

Representante a la CAMARA por Bogotá.

Anexo: Decreto 2737 de 2007 del Ministerio del interior y de Justicia

DECRETO NUMERO 2737 DE 2007

(julio 17)

por el cual se autoriza a un servidor público para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 129 y 189 de la Constitución Política y 1° del Decreto 2197 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que a través de comunicación, el honorable Representante a la Cámara por Bogotá, Venus Albeiro Silva Gómez, solicitó autorización para que previo el trámite de la correspondiente comisión ante esa Entidad, acepte una invitación y la beca para participar en el curso denominado "El Parlamento y la Estabilidad Democrática en el Estado de Derecho", por ofrecimiento de la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, FIIAPP, dentro de la Programación de la Escuela de Verano de Gobierno y Políticas Públicas, en colaboración con el Congreso de los Diputados de España, el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional -AFCI- y el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, evento que se realizará en la ciudad de Madrid, España. La beca incluye el pago de 800 euros máximo para el pago del tiquete, seguro de accidentes y enfermedad, no farmacéutico, derechos de matrícula, incluyendo los materiales didácticos y formativos, alojamiento y desayunos, más los almuerzos que serán atendidos en las instalaciones del INAP.

Que el artículo 129 de la Constitución Política, establece que: "Los servidores públicos no podrán aceptar cargos, honores o recompensas de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, ni celebrar contratos con ellos sin previa autorización del Gobierno", prohibición concordante con lo dispuesto en el numeral 4" del artículo 35 de la ley 734 de 2002 y en el numeral 18 del artículo 189 de la Constitución Nacional.

Que de conformidad con el artículo 96 del Decreto 1950 de 1973, modificado por el artículo 1° del Decreto 2197 de 1996, las comisiones para atender invitaciones de gobiernos extranjeros, organismos internacionales o entidades particulares, solo podrán ser aceptadas previa autorización del Gobierno Nacional.

DECRETA:

Artículo 1°. Autorízase al H. Representante a la Cámara por Bogotá, Venus Albeiro Silva Gómez, para que previo el trámite de la correspondiente comisión en dicha Corporación, acepte la invitación a participar en el curso denominado "El Parlamento y la Estabilidad Democrática en el Estado de Derecho" y a recibir por concepto de beca el pago de los gastos de hasta 800 euros máximo para el pago del tiquete, seguro de accidentes y enfermedad, no farmacéutico, derechos de matrícula, incluyendo los materiales didácticos y formativos, alojamiento y desayunos, más los almuerzos que serán atendidos en las instalaciones del INAP, por ofrecimiento de la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, FIIAPP, dentro de la Programación de la Escuela de Verano de Gobierno y Políticas Públicas, en colaboración con el Congreso de los Diputados de España, el patrocinio de la Agencia Española de Cooperación Internacional -AECI- y el Instituto Nacional de Administración Pública, Inap, evento que se realizará en la ciudad de Madrid, España.

Artículo 2°. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de julio de 2007.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro del Interior y de Justicia,

Carlos Holguín Sardi.

* * *

Bogotá, D. C., 25 de julio de 2007

Doctor:

OSCAR ARBOLEDA

Presidente

Honorable Cámara de Representantes.

Respetado doctor:

Por medio de esta me permito allegar la constancia médica mediante la cual justifico mi inasistencia a la Sesión del Congreso Pleno y Plenaria de la Cámara, realizada el día 20 de julio de 2007.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Representante a la Cámara, Departamento de Boyacá,

Luis Alejandro Perea.

Certificado ilegible

Bogotá, D.C., 31 de julio de 2007

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

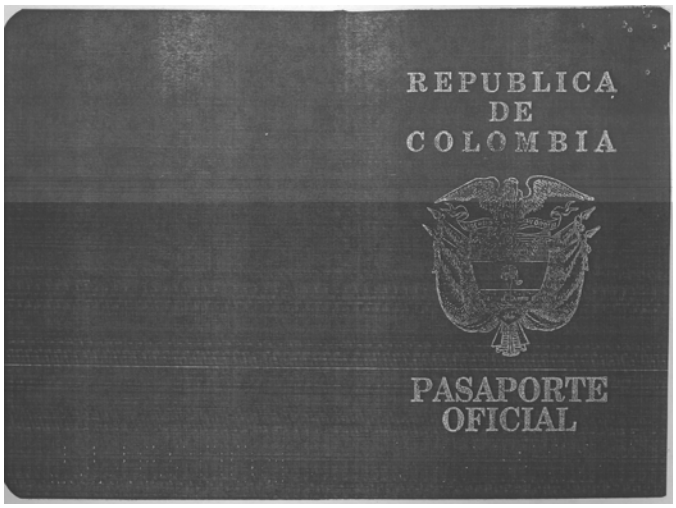
Respetado doctor Rodríguez:

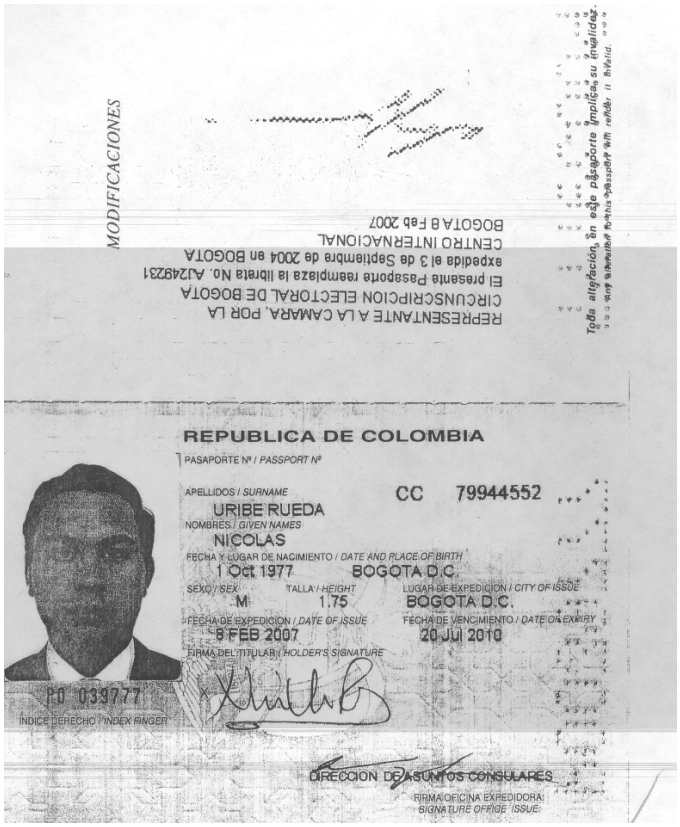
Mediante la presente me permito presentar excusa para la Sesión Plenaria de los días 20 y 25 de julio, en virtud a motivos de fuerza mayor, pues me encontraba fuera del país, como consta en los documentos que anexo, los que certifican dicha circunstancia.

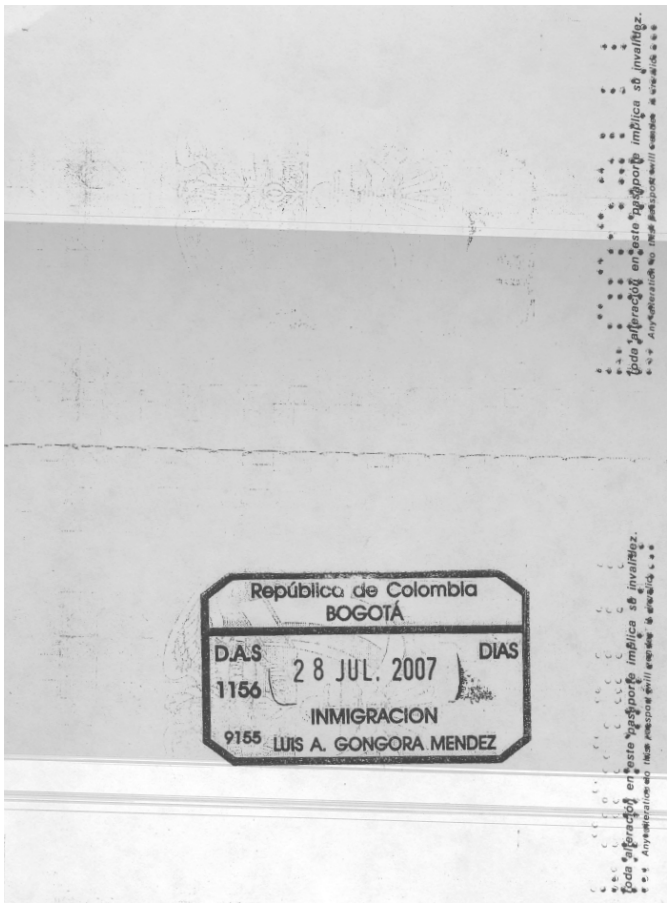
Cordialmente,

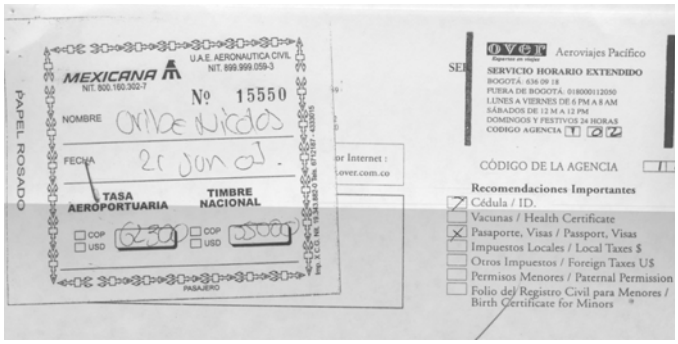
Nicolás Uribe Rueda,

Representante a la Cámara.









Bogotá, D. D., 20 de julio de 2007

Doctor:

ALFREDO APE CUELLO BAUTE

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Ref. excusa de no asistencia a Plenarias y Comisiones

Cordial salud:

Por instrucciones del honorable representante Oscar Leonidas Wílchez Carreño, me permito informarle que este se presentó el pasado 19 de julio al búnker de la Fiscalía General de la Nación con el fin de acatar una medida de aseguramiento que le profirió la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, lo que le impide por fuerza mayor asistir a partir de esta fecha a las sesiones de Plenaria y a la Comisión III Constitucional Permanente (a la cual pertenece).

La anterior excusa de asistencia se presenta teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 5 de 1992 y para los fines pertinentes en cuanto a asistencia, el pago de salarios y de prestaciones sociales que le corresponden como Representante a la Cámara por Casanare elegido para el período 2006-2010.

De la misma manera, se solicita muy respetuosamente que se mantengan sus plenas garantías procesales, hasta que no quede en firme la providencia emanada por la honorable Corte Suprema de Justicia.

Por la atención prestada, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

El Asesor UTL del honorable Representante,

Oscar Leonidas Wílchez Carreño,

Juan Carlos Niño Niño.

C.C. Doctor Angelino Lizcano, secretario General de la honorable Cámara de representantes, Secretario Comisión III – Cámara de Representantes.

* * *

Bogotá, 1° de agosto de 2007

Doctor:

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Subsecretario General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Cordial Saludo:

Comedidamente presento excusa por la no asistencia a la plenaria del día 20 de julio del 2007, por habérseme presentado una calamidad familiar.

Agradeciendo su atención a la presente.

Cordialmente,

Jaime Armando Yépez Martínez

Representante.

El Secretario General de la Cámara de Representantes, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

Señor Presidente, se ha constituido el quórum decisorio en la Cámara de Representantes.

Dirige la sesión la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día

El Secretario General de la Cámara de Representantes, doctor Angelino Lizcano Rivera procede a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESION PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día viernes 20 de julio de 2007

Hora 4:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, Elección y Posesión del Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes,

para el período comprendido entre el 20 de julio de 2007 al 20 de julio de 2008

de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Proposiciones y varios

El Presidente,

ALFREDO APE CUELLO BAUTE

El Primer Vicepresidente,

WILLIAM ORTEGA ROJAS

El Segundo Vicepresidente,

JORGE HOMERO GIRALDO

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Vamos a pedirle el favor a las personas ajenas a la Cámara que se sirvan abandonar el recinto.

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrase, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

Ha sido aprobado, Presidente.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Primer punto del Orden del Día

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

Primer punto del Orden del Día. Postulación del Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes.

Dirige la sesión la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene la palabra el Representante Carlos Arturo Piedrahíta

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta:

Gracias señor Presidente, es para poner en consideración de la honorable Cámara de Representantes que la votación para Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente se realicen conjuntamente; de tal manera, que existan tres urnas separadas y cada uno de los Representantes pueda votar en su debida oportunidad. Gracias señor Presidente.

Dirige la sesión la Presidencia, doctor Alfredo Cuello Baute:

Vamos a hacer las tres votaciones de manera simultánea, acogiendo la propuesta del Representante Piedrahíta. Primero abrimos postulaciones para Presidente, luego para Primer Vicepresidente y posteriormente para Segundo Vicepresidente, acto seguido se llama a lista y se obtiene el voto de cada uno de los Representantes.

Se abren las postulaciones para Presidente.

"Los que están pidiendo citas les pedimos que utilicen a sus secretarias para estos temas, tomar asiento por favor".

Vamos a escuchar al Representante Zuluaga

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga:

Señor Presidente a nombre del Partido Conservador Colombiano queremos postular al doctor Oscar Arboleda Palacio, para el cargo de Presidente de la honorable Cámara de Representantes, lo hacemos dentro del cumplimiento de pactos que ha caracterizado al Partido Conservador, pero también porque respetamos las decisiones internas de los Partidos.

El Partido Alas Equipo Colombia, dándole cumplimiento a la Ley de Bancadas en una libre determinación tomó la decisión de postular al doctor Oscar Arboleda, igual el Partido Conservador respalda esta postulación, porque además de tener el conocimiento profesional el doctor Arboleda como que ha sido Secretario de Educación de Antioquia, Secretario de Hacienda de Medellín, un hombre dedicado al sector educativo, que se ha dedicado a trabajar intensamente en las materias constitucionales en la Comisión Primera, es un hombre que es prenda total de garantía para todos los Partidos y Movimientos a que hace referencia los que integran la honorable Cámara de Representantes, un hombre que le tocó pasar por muchas dificultades, no solamente en su familia, sino también él como persona, un hombre que venció a la muerte, que luchó contra ella y que gracias a Dios hoy está prestándole un gran servicio a la sociedad desde esta Corporación.

Por eso entonces el Partido Conservador, reafirma la voluntad de respaldar unánimemente al doctor Oscar Arboleda y pone a consideración de la honorable Cámara dicha postulación para que rija los destinos de la Corporación a partir del día de hoy, hasta el 20 de julio del año entrante. En todo caso señor Presidente, esa es la postulación del Partido Conservador

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene el uso de la palabra para una moción de orden el Representante Morón.

Intervención del honorable Representante Alvaro Morón Cuello:

Señor Presidente, es para solicitarle muy respetuosamente que por intermedio de la Presidencia haga un comedido llamado al resto de colegas para que le demos orden, le demos seriedad y respeto a la Corporación para que nos sentemos y realicemos este proceso eleccionario en la más profunda solemnidad y respetabilidad sobre todo en lo que merecen los postulados. Muchas gracias.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Voy a pedirle a los funcionarios públicos que aún quedan en el recinto que por favor abandonen el recinto y las personas que no son representantes que por favor pasen a la parte de atrás del recinto.

Tiene el uso de la palabra el Representante Piedrahíta.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente. Quiero presentar a nombre del Partido Liberal, quien en su bancada parlamentaria con el apoyo y la decisión del señor Presidente Cesar Gaviria Trujillo, acoge el nombre de Oscar Arboleda Palacio, para la Presidencia de la Cámara de Representantes.

Oscar, nacido en San Pedro de los Milagros, departamento de Antioquia, filósofo de la Universidad de Antioquia, Abogado de la Universidad de Medellín, Especialista en Derecho Constitucional y Derecho Laboral de la Universidad

Pontificia Bolivariana. Es un hombre de academia, profesor, un purista del lenguaje, un humanista, pero ante todo un amigo y un demócrata.

A Oscar no lo marean las alturas y sabemos que su comportamiento en la Cámara como Presidente va a ser ejemplar y va a hacer quedar muy bien a su Partido y a todos los Políticos de Colombia.

Queremos decirle a Oscar que lo estamos respaldando, que creemos en él y que él tiene en el cielo a su Juliana que lo va a orientar en todos los momentos difíciles de las decisiones de la Cámara de Representantes.

Por eso el Partido Liberal, su bancada en un AS de voluntades no ha dudado en ningún momento en apoyar el nombre de Oscar Arboleda Palacio, para la Presidencia de la Cámara de Representantes. Gracias señor Presidente

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene el uso de la palabra el Representante Orlando Duque.

Intervención del honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Muchas gracias, señor Presidente. Pertenezco a la Organización Convergencia Ciudadana, 18 Congresistas hoy tomamos la decisión la bancada de Cámara de apoyar a un amigo que se ha ganado el cariño de los Representantes y un amigo que no es del Valle del Cauca, ni de las regiones donde pertenece la gente de Convergencia Ciudadana y es el amigo Oscar.

El amigo Oscar, como lo decían mis antecesores que son de Antioquia, que lo conocen, que saben de la imagen que ha tenido en todo el departamento ocupando cargos como profesor, maestro de escuela y llegar hasta Gobernador Encargado.

Doctor Oscar, el Movimiento y la Organización Convergencia Ciudadana le da el apoyo total para que hoy sea elegido Presidente de nuestra Cámara de Representantes.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene el uso de la palabra el Representante José Fernando Castro Caycedo.

Intervención del honorable Representante José Fernando Castro Caycedo:

Gracias señor Presidente. En mi condición de vocero del Partido Cambio Radical, le informo a la Cámara que en el día de ayer se ratificó por unanimidad la decisión de apoyar para la Presidencia de la Cámara al doctor Oscar Arboleda Palacio. Gran amigo de Cambio Radical, estimado por todos, entiendo que por todos los Partidos, una persona que le ganó la lucha a la muerte, una persona seria, con quien hemos podido hablar sobre planes y programas para la Cámara de Representantes, no tenemos la menor duda que esta Corporación quedará en las mejores manos, y recordarle a la Plenaria que de esta forma Cambio Radical está cumpliendo todos los acuerdos políticos que se hicieron desde el año anterior.

De tal manera, que respaldamos a este antioqueño quien fuera Diputado, Secretario de Hacienda del Departamento de Antioquia, profesor universitario y un gran abogado. Con la venia señor Presidente su paisano Omar Flórez quería intervenir, gracias señor Presidente esa es nuestra postulación.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene la palabra el Representante Omar Flórez

Intervención del honorable Representante Omar De Jesús Flórez Vélez.

Gracias señor Presidente. Creo que con la exposición que ha hecho nuestro vocero es suficiente, aprovecho la circunstancia para felicitar a la Mesa Directiva por la gestión desarrollada e invitar igualmente a todos mis colegas a que demos un voto de confianza al doctor Oscar Arboleda, lo conocemos conjuntamente con mi compañero William Ortega que hace parte de la bancada de Cambio Radical por Antioquia y el doctor Mauricio Zuluaga Ruiz.

Se trata de una persona que acredita solvencia política, profesional y una gran y probada solvencia ética, quedará en muy buenas manos distinguidos colegas la Presidencia de esta Cámara de Representantes. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Hoyos.

Intervención del honorable Representante Germán Darío Hoyos Giraldo:

Gracias señor Presidente, en nombre del Partido Social de Unidad Nacional, Partido de la U y sus 33 Representantes a la Cámara, acogemos el nombre de Oscar Arboleda Palacio, por todas las condiciones, por su formación académica, por su experiencia profesional, por su trayectoria política que ya los colegas han expresado y haciendo honor a los pactos, el Partido de la U una vez más cumple los compromisos con la coalición de Gobierno, nuestro compromiso con el Presidente Álvaro Uribe, con la Política de Seguridad Democrática.

Quiero resaltar esta tarde un tema a nivel personal de Oscar Arboleda, yo creo que en la democracia la vida le da a usted mi querido amigo una oportunidad y un saludo muy especial a su señora esposa a sus hijos y sabemos que alguien desde el cielo lo va a iluminar.

Oscar Arboleda, es un digno Representante de la política Antioqueña y en su trayectoria política con el doctor Luis Alfredo Ramos Botero estamos convencidos que usted es prenda de garantía para seguir trabajado por Colombia, para defender la democracia y para resaltar la política, porque usted es un digno Representante de ella. Gracias señor Presidente.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Nelson Pardo.

Intervención del honorable Representante, Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente. Antes de hacer la postulación, quiero a nombre de la Bancada de Alas Equipo Colombia, agradecerles a todos los Congresistas y a todas las bancadas, por ese respeto a los convenios, es por eso que hoy la bancada de Alas Equipo Colombia, hemos determinado y decidido postular el nombre de Oscar Arboleda un gran amigo y un hombre supremamente trabajador.

Un hombre como todos los antecesores han dicho, le ha ganado esa lucha a la muerte y que hoy, va a representar dignamente esta Presidencia en el constitucional 2007 – 2008.

Nuevamente decirles que Oscar es un excelente amigo y compañero que ha luchado siempre por las mejores decisiones. Es por eso que la Bancada ha tomado la decisión de postular su nombre para la Presidencia. Gracias señor Presidente.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Navas.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Señor Presidente, señores Vicepresidentes, compañeros Congresistas, como vocero del Polo Democrático Alternativo, quiero hacer la siguiente observación a título personal, mi Partido no tiene nada contra el doctor Oscar Arboleda, lo ve como un hombre de bien, de él esperamos garantías.

Tampoco tenemos nada contra los otros aspirantes, pero el Polo Democrático, quiere decirle al País que las minorías exigimos respeto en las Corporaciones y lo exigiremos a la Mesa que salga elegida.

Nosotros, Polo Democrático votaremos en blanco, no estamos en momento alguno criticando a las personas que serán elegidas, es una posición política y de principios. El Polo Democrático está en la otra esquina, totalmente opuesta, para que pueda representar el doctor Oscar Arboleda otros candidatos; los respetamos, pero el Polo Democrático, quiere conservar su independencia, como se lo ha demostrado al País desde que existe este partido político, por eso nosotros votaremos en blanco.

No entienda jamás doctor Arboleda, que es un veto a su persona, ¡no!, es una posición política de un partido que es la oposición en estos momentos en el País y la seguirá siendo hasta la próxima elección Presidencial, donde llegaremos al sólido Palacio de Nariño. Muchas gracias.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Tiene el uso de la palabra el Representante Fernando Tafur.

Intervención del honorable Representante, Fernando Tafur Díaz:

A nombre del Movimiento de Apertura Liberal, después de oír todos los méritos del doctor Oscar Arboleda y conociéndolo a él como persona pujante del Departamento de Antioquia.

Que perteneció al Directorio Departamental Conservador de su Departamento y en la actualidad está en el equipo Alas Colombia, a nombre de Apertura

Liberal, que hace parte del equipo del Gobierno, queremos respaldar los cinco Representantes de Apertura Liberal, el nombre del doctor Oscar Arboleda.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Cierra las postulaciones la doctora Gloria Stella Díaz

Intervención de la honorable Representante, Gloria Stella Díaz Ortiz:

Gracias Presidente. Presento un cordial saludo a todos mis compañeros en esta nueva legislatura y quiero expresar que en nombre de la Bancada del Movimiento Político MIRA, apoyamos la postulación, la candidatura y el nombre del doctor Oscar Arboleda a la Presidencia de esta Corporación por las cualidades y calidades que le hemos visto. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Se cierran las postulaciones para Presidente de la Cámara y se abren para Primer Vicepresidente.

Tiene la palabra el Representante Oscar Bravo.

Intervención del honorable Representante, Oscar Bravo Realpe:

Gracias a la deferencia del Vocero del Partido, quiero a nombre del Conservatismo Colombiano postular para Primer Vicepresidente de esta Corporación a nuestro querido coterráneo, el doctor Bérner Zambrano Erazo.

Bérner es nacido en Taminango en el Departamento de Nariño, es Economista de nuestra Universidad, Especialista en Derecho Económico y en Ciencias Políticas.

Ha sido funcionario en el sector educativo por más de 15 años, Presidente del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Educación Nacional, destacado concejal de Pasto, importante Diputado a la Asamblea del Departamento de Nariño, Presidente del Concejo de Pasto y lo propio de la Asamblea Departamental. Representante a la Cámara desde el año de 1998, Vicepresidente de la Comisión Cuarta de esta Corporación, miembro de la Comisión Sexta, de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de la Comisión de Etica y Representante a la Cámara, obviamente en el período 2006 - 2010.

Para Myriam Paredes mi compañera, para todo el Partido Conservador, para los nariñenses en especial, es un orgullo proponer el nombre de Bérner Zambrano Erazo, como Primer Vicepresidente de la Cámara en cumplimiento de los pactos que se hicieron el año pasado.

Aprovecho señor Presidente Ape Cuello, para en nombre del Partido Conservador, también reconocer el excelente trabajo y lo bien que usted hizo quedar a nuestra colectividad Duránte este período de su Presidencia, lo propio a sus compañeros de Mesa. Muchas gracias.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Muchas gracias, Representante Bravo.

Tiene el uso de la palabra el Representante, José Manuel Herrera.

Intervención del honorable Representante, José Manuel Herrera Cely:

Gracias, señor Presidente. Quiero aprovechar esta oportunidad para postular para Primera Vicepresidencia, al doctor Bérner Zambrano Erazo.

Bérner como el que más, es un hombre con una trayectoria llena de lujo de detalles en la Cámara de Representantes, este es su tercer período y siempre en la Comisión Sexta acompañándonos de calidades humanas, de trayectoria, de conocimiento, de buen compañerismo y del sentido humano que deben tener las personas que lleguen a estos cargos y a estas dignidades.

Bérner Zambrano, reciba de parte de Convergencia Ciudadana y de quienes somos sus compañeros en la Comisión Sexta el respaldo total e incondicional para la Primera Vicepresidencia, que toda la Cámara irá a acompañar.

Sabemos que usted se desempeñará como lo ordena la ley, respetuoso de ella, acompañado de la sinceridad y de la claridad en el procedimiento de sus actos. Nosotros, todos estaremos con usted no solamente en el día de la elección, sino acompañándolo en este año, en ese trasegar que demanda la Mesa Directiva.

Sabemos que al igual que al doctor Oscar Arboleda, la Mesa Directiva, acompañada por Bérner Zambrano y por quien corresponda la Segunda Vicepresidencia, será un lujo de detalles al cerrar el período para el cual lo estamos eligiendo.

Me siento orgullosamente honrado al tener la posibilidad de postular a mi hermano, amigo y compañero de Comisión Sexta, el doctor Bérner Zambrano, para la Primera Vicepresidencia. Gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Roosvelt Rodríguez Rengifo.

Gracias señor Presidente. Empezamos al revés o mejor terminamos al revés, el Partido de la U, del cual hace parte el doctor Bérner Zambrano, quería hacer la presentación amplia de la trayectoria de Bérner, tarea en la que nos han relevado ya, los Representantes de los dos Partidos que me han antecedido en el uso de la palabra.

El Partido de la U, previo agotamiento de los procedimientos internos para la escogencia de sus candidatos a las distintas dignidades de la Corporación ha optado por proponer el nombre del doctor Bérner Zambrano para ocupar la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes.

Además de la trayectoria exhibida a través de los pronunciamientos de los dos compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, para el Partido de la U, Bérner, representa uno de sus más importantes miembros y como un homenaje a la región de Nariño, en el sur del País, el Partido quiere proponer su nombre para que sea acogido por la Plenaria de la Corporación.

Además de todos los méritos expuestos, no me queda más que adicionar el de su calidad de demócrata y de la suficiencia ética y moral de la que ha hecho gala en su tránsito por esta Corporación, razones más que suficientes para nosotros sentirnos tranquilos con este nombre que le proponemos hoy a la Corporación.

Y no puedo terminar señor Presidente, esta breve intervención sin expresarle al doctor Oscar Arboleda, en los mismos términos en que lo ha hecho nuestro vocero el doctor Germán Hoyos, nuestra complacencia y alegría por saber que es él quien va a ser el Presidente de la Corporación.

Esperamos que en esta Mesa Directiva que se elija hoy, vean a las personas del Partido de la U, que estamos atrás y que siempre pedimos la palabra y casi nunca nos la otorgan. Muchas gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Germán Alonso Olano Becerra:

Gracias Presidente, en nombre del Partido Liberal, queremos acompañar la postulación del doctor Bérner Zambrano Erazo, para la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, condición que es acompañada por toda la bancada, dada las condiciones profesionales y la experiencia política que tiene el doctor Zambrano.

Tenemos la seguridad que con él y con el doctor Oscar Arboleda y de la misma manera con el doctor Jaime Durán, que será postulado para la Segunda Vicepresidencia, tendremos todas las bancadas las garantías pertinentes para ser de esta tarea legislativa la más armónica y de mayor eficiencia.

Postulamos entonces y ratificamos el nombre del doctor Oscar Arboleda, para la Presidencia y para la Primera Vicepresidencia, acompañamos como Liberales al doctor Bérner Zambrano, que es integrante de la U.

Intervención de la honorable Representante, María Isabel Urrutia Ocoró:

Gracias señor Presidente. No es que esté en desacuerdo con la postulación, quiero felicitar a la Mesa Directiva anterior; de igual manera, pienso que si las reglas siguen como van, para nosotros como minoría étnica dentro del Congreso de la República y otras minorías políticas y otros grupos independientes, es imposible jugar a que pueda llegar a una Mesa Directiva y me parece que eso es algo injusto, están bien los acuerdos y los convenios, pero también las reglas de juego deben ser para todos los Congresista que estamos sentados aquí en el Congreso de la República.

De ante mano quiero solicitarle muy comedidamente, a la Mesa Directiva que llega, poder tener las garantías para que no tengamos discusiones fuertes.

Segundo, señor Presidente, quisiera pedirle a la próxima Mesa Directiva, que trabajen en armonía, para que no tengamos problemas los Congresistas, yo llevo más de 6 meses con un carro en un taller y ha sido imposible, entonces yo pido que haya armonía entre los tres integrantes de la Mesa Directiva, para poder solucionar los problemas de nosotros como Congresistas, eso es lo que quiero pedir y exigir como Congresistas, porque es penoso tener al dueño de un taller a una ratificadora esperando para que el Congreso de la República, pueda pagar la reparación de un carro.

Entonces, quisiera pedirles muy amablemente a ustedes como integrantes de la Mesa que trabajen mancomunadamente, así como hacen los acuerdos políticos, al final terminen trabajando mancomunadamente, para que como Congresistas que les entregamos las facultades a ustedes para que manejen esta Cámara de Representantes, no tengamos la vergüenza de tener que esconderse a veces o mentirle al dueño de un taller. Muchas gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante, José Fernando Castro Caycedo:

Gracias, señor Presidente. El Partido Cambio Radical, apoya decisivamente y por unanimidad al economista nariñense Bérner Zambrano Erazo, para ejercer la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, desde la fecha hasta el 20 de julio del próximo año.

Bérner, es miembro de la Comisión Sexta, es compañero, conocemos su trabajo y sabemos de sus capacidades tanto intelectuales, como su comportamiento ético y moral, y por encima de todo, recalcar que Bérner tiene la gran sensibilidad que ha permitido que apoye decididamente el Proyecto de ley que reforma la Ley 142 de Servicios Públicos Domiciliarios y el Proyecto que crea el Defensor del Usuario de Servicio Público, son dos proyectos que le van a llegar hasta lo más íntimo de las familias colombianas.

Por esta razón y por el cumplimiento de los pactos políticos que suscribió Cambio Radical, reitero nuestro apoyo al economista Bérner Zambrano Erazo. Gracias Presidente.

Intervención del honorable Representante, Jorge Julián Silva Meche:

Gracias, señor Presidente, estimados Colegas, igualmente y en el mismo sentido a nombre de Apertura Liberal, nos permitimos postular el nombre de una de las personas que ha demostrado en su trayectoria de vida congresal, su amor y su afecto denodado por la Institución Congreso de la República, fue quien en su momento recién elegido el Presidente Uribe, de una manera franca honesta y sincera, le pidió que retirara de sus 100 puntos que había pregonado por todo el País el que tenía que ver con la revocatoria del Congreso, eso lo hizo famoso y célebre, estoy seguro de que esa manifestación fue producto de su profundo afecto por la institucionalidad colombiana.

Bérner es un hombre capaz, comprometido con las ideas que requiere este país, para salir adelante e igualmente comprometido con el Congreso y buen amigo, por ello Apertura recibe con beneplácito la postulación de los demás Colegas y se suma a esta importante iniciativa. Gracias señor Presidente.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Se cierran las postulaciones, para Primer Vicepresidente, se abren las postulaciones para Segunda Vicepresidencia.

Tiene la palabra el Representante Jorge Homero Giraldo.

Intervención del honorable Representante, Jorge Homero Giraldo:

Muchas gracias, señor Presidente. A nombre del Partido Liberal Colombiano, quiero agradecer el respeto que la coalición mayoritaria del Gobierno va a dar a la Constitución Nacional en el sentido de tener en cuenta la oposición y en ese caso al Partido Liberal Colombiano con 36 Parlamentarios para la Segunda Vicepresidencia en la Cámara de Representantes para este período.

Por eso me permito a nombre de mi Partido presentar al doctor Jaime Enrique Durán Barrera, nacido en San Gil Santander, abogado de la Universidad Externado de Colombia, con Especialización en Derecho Administrativo y Minero Energético de la Universidad Externado de Colombia, él ha sido Senador de la República, dos períodos como Representante a la Cámara, Diputado a la Asamblea del Departamento de Santander, Contralor del Departamento de Santander, Alcalde de San Gil, con una vasta experiencia y a pesar del doctor hoy ser postulado quiero también reconocer que dentro del Partido Liberal se hizo una disputa amplia, sincera, democrática con otra persona como es el doctor Zamir Silva, quien con el doctor Jaime Durán estuvieron representando a nuestro Partido.

Entonces, a nombre de mi Partido dejo a consideración de las demás bancadas y demás compañeros el nombre del doctor Jaime Enrique Durán Barrera.

Intervención del honorable Representante Pedro Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente. De pronto por mucho trabajo usted no se acordó que Alas Equipo Colombia existe. La Bancada de Alas Equipo Colombia para Primera Vicepresidencia tomó la decisión de acompañar al doctor Bérner Zambrano Erazo y para la Segunda Vicepresidencia al doctor Jaime Enrique Durán Barrera, ambos Parlamentarios de varios períodos y que van a hacer las cosas supremamente bien en la Directiva. Muchas gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Jorge Carmelo Pérez Alvarado:

Gracias señor Presidente. En nombre del Partido de la U, es de complacencia acompañar la postulación que ha hecho el Partido Liberal del doctor Jaime Durán Barrera, para la Segunda Vicepresidencia. En una discusión señor Presidente adelantada en nuestra bancada, en la tarde de ayer, resolvió mayoritariamente reconocerle a la oposición esta posibilidad de presentar el candidato para la Segunda Vicepresidencia al Partido Liberal como una mayoría dentro de la oposición.

Para nosotros es de complacencia que una persona como el doctor Jaime Durán Barrera, a la cual conocemos de tiempo atrás por que tuvimos la posibilidad de compartir con él las aulas de la Universidad Externado de Colombia, hemos hecho seguimiento muy de cerca de su carrera política como Alcalde del Municipio de San Gil, como Contralor Departamental de Santander, como Diputado de la Asamblea, como Senador de la República, y como Representante a la Cámara, reconocemos esa amplia trayectoria política administrativa que seguramente en compañía del doctor Arboleda, de Bérner Zambrano y de Jaime Durán van a poner muy en alto la Cámara de Representantes.

Por eso señor Presidente el Partido Social de Unidad Nacional acompaña la postulación del doctor Jaime Durán Barrera. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Señor Presidente, saludo al doctor Luis Alfredo Ramos, igual saludamos toda la familia del doctor Arboleda, el Partido Conservador igual reafirma el voto de confianza para el doctor Jaime Durán lo conocemos desde el período anterior. Igual, creo que esta Mesa Directiva va a ser de plenas garantías que es lo único que le pide uno a las Mesas Directivas, o sea doctor Jaime Durán a nombre de los 34 Representantes Conservadores tiene el total respaldo para ejercer la Segunda Vicepresidencia de la Cámara de Representantes.

Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:

Gracias señor Presidente, Honorables Compañeros, es un honor para el Partido Cambio Radical, respaldar el nombre del doctor Jaime Enrique Durán Barrera, dado que aparte de toda su trayectoria en materia política, tuvimos la oportunidad de compartir la legislatura que acaba de terminar, donde pudimos notar y observar no solamente sus grandes capacidades profesionales, sino también su condición de un demócrata íntegro, defensor de los intereses de los sectores populares, de la Constitución, de las leyes y eso le va a dar la tranquilidad a la Cámara de Representantes de conformar una Mesa Directiva que va a entender cuáles son las aspiraciones del Pueblo Colombiano.

Es satisfactorio para Cambio Radical darle el respaldo al doctor Jaime Enrique Durán Barrera, y le damos una bienvenida cordial para que dirija en esta Corporación de acuerdo a los intereses del País. Muchas gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Rubén Darío Salazar Orozco:

Gracias señor Presidente. El Partido Convergencia Ciudadana, también entendiendo que la oposición en Colombia tiene que tener asiento en la Mesa Directiva vemos con mucho agrado el nombre del doctor Jaime Enrique Durán para que sea Segundo Vicepresidente de esta Corporación.

Estamos seguros que con el doctor Oscar Arboleda, con el compañero del partido de la U, y con nuestro amigo Durán Barrera, la Cámara de Representantes será garantía para todos los miembros, esperamos que trabajen unidos y que puedan responderle al País, y a este Congreso que todos los días debe estar de frente a la Patria. Muchas gracias.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Se cierran las postulaciones, se nombran escrutadores para la Presidencia a William Ortega, Carlos Zuluaga y Homero Giraldo.

Para la Primera Vicepresidencia Fernando Tafur, Liliana Rendón, y Gonzalo García.

Para la Segunda Vicepresidencia Orlando Guerra, José María Conde y Gloria Stella Díaz.

Comisión Escrutadora por favor acercarse a las urnas.

El Subsecretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo informa:

Alonso Acosta a votar, estamos en votación.

Por favor guardar el orden para las votaciones, esperar los Representantes a que los llamen a lista.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Señor Secretario, que los de la Comisión escrutadora estén cuidando las urnas. Puede seguir con la lista.

El Subsecretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez Camargo procede con el llamado a lista:

Héctor Julio Alfonso.
Alonso Acosta
Almario Luis Fernando
Alvarez Montenegro Javier Tato
Amín Scaf Miguel
Amín Saleme Fabio.
Angel Barco Enrique Emilio
Arango Torres Fabio.
Arboleda Palacio Oscar
Avendaño Lopera Pompilio
Avila Durán Carlos
Barón Caballero Liliana
Barrera Montealegre Roy
Luis Felipe Barrios
Benitez Maldonado Eduardo Augusto
Bermúdez José Ignacio
Besaile Fayad Musa
Betancourt Hurtado Hernando
Borja Wilson
Bravo Realpe
Brito Pelaez
Cabrera Baez Angel Custodio
Camelo José Joaquín
Carebilla Cuéllar
Carvajal José Thyrone
Castillo García Nancy
Castro Caycedo
Castro Gómez Santiago
Ceballos Arévalo Sandra
Celis Carlos Augusto
Cervantes Varelo Jaime
Chajín Florián Ricardo
Chavarro Carlos Ramiro
Conde José María
Córdoba Suárez Juan de Jesús
Cortés Méndez Lucero
Cotrina Néstor
Crissien Borrero Eduardo
Cuello Baute Alfredo
Cuello Daza Vladimiro
Díaz Bernal Juan Gabriel
Díaz Ortiz Gloria
Duque Quiroga Orlando
Durán Barrera Jaime
Dussán López Luis Enrique
Elías Vidal Bernardo Miguel
Espinosa Arrieta Gabriel
Espinosa Calderón Yesid
Fernández Quessep Jairo
Flórez Vélez Omar
Gallardo Archbold Julio
Galvis Romero Miguel
García Angarita Gonzalo
García Burgos Nora
García Turbay Lidio
Garciaherreros Jorge Alberto
Garzón Martínez René
Gaviria Muñoz Simón
Gerleín Echeverría Jorge
Giraldo Castaño Héctor Fáber
Jorge Homero Giraldo
Gómez Agudelo Oscar
Gómez Román Edgar
González Brito
González Ocampo Jorge
Gordon May Alberto
Granados Becerra Juan Carlos
Guerra de la Rosa Orlando
Hernández Guzmán Iván
Herrera Cely José Manuel
Hoyos Giraldo Germán
Hurtado Pérez Oscar de Jesús
Ibarra Obando
Jiménez Salazar Pedro
Lara Vence Karelly
Legro Segura Franklin
Leguizamón Roa Marco Tulio
León León Buenaventura
Oscar Mauricio Lizcano
López de Joaqui Gema
Lozano Fernández José Vicente
Lozano Galdino Juan
Luna Sánchez David
Mantilla Serrano Jorge
Marín Marín Oscar
Martínez Rosales Rosmery
Montoya Toro Orlando
Morales Altamar Silfredo
Morales Gil Jorge
Morón Cuello Alvaro
Mota y Morad Karime
Motoa Solarte Carlos
Muvdi Aranguena Pedro Mary
Náder Cura Dumith

Naranjo Escobar Diego
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Olano Becerra Germán
Olaya Rivera Fabiola
Orozco Vivas Felipe
Ortega Rojas William
Osorio Botello Héctor
Pacheco Camargo Tarquino
Pardo Rodríguez Pedro
Paredes Aguirre Myriam
Parodi Díaz Mauricio
Patiño Amariles
Paz Ospina Marino
Perea Albarracín
Pereira Caballero Pedrito Tomás
Pérez Alvarado Jorge Carmelo
Piamba Castro José Gerardo
Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo
Pinillos Abozaglo Clara
Pizo Mazabuel Crisanto
Polanco Jusayu Orsinia
Posada Sánchez Augusto
Puentes Díaz Gustavo Hernán
Quintero Marín Carlos
Raad Hernández Elías
Ramírez Pedro María
Rangel Sossa Miguel
Rapag Matar Fuad
Rendón Liliana
Restrepo Cuartas Jaime
Restrepo Orozco Luis Carlos
Reyes Forero Germán
Riaño Castillo Alfonso
Ricardo de Páez Amanda
Rivera Flórez Guillermo
Rodríguez Calvo Constantino
Rodríguez Pinzón Ciro
Rodríguez Rengifo Roosvelt
Romero Hernández Rodrigo
Roncallo Rodrigo de Jesús
Rozo Rodríguez Jorge Enrique
Salamanca Cortés Pablo
Salas Moisés Luis Enrique
Salazar Orozco Rubén
Sanabria Heriberto
Sánchez Montes de Oca Odín
Santos Marín Guillermo
Serrano Morales Luis
Silva Amín Zamir
Silva Gómez Venus
Silva Meche
Soto Jaramillo
Suárez Flórez Mario
Tafur Díaz Tamayo Tapasco
Torres Murillo Edgar
Uribe Rueda Nicolás
Urrutia Ocoró
Valencia Montoya Juan Carlos
Vargas Polo
Varón Cotrino
Velásquez Sandra
Vélez Mesa William
Vives Manuel José
Wilchez Carreño Oscar
Yanet Lindarte Zaida
Yépez Martínez
Zambrano Erazo Bérner
Zuluaga Jaime
Zuluaga Díaz Carlos

Ya se ha surtido la votación señor Presidente. Los escrutadores designados señor Presidente.

Dirige la sesión el primer Vicepresidente William Ortega Rojas:

Señor Secretario por favor hacer el escrutinio de las votaciones correspondientes, los escrutadores que fueron nombrados.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Representante Zuluaga lea el resultado para Presidencia.

Intervención del honorable Representante Carlos Zuluaga Díaz:

Señor Presidente. Total de votos para la Presidencia 149.

Votos por el doctor Oscar Arboleda 141

Votos en blanco: 7

Voto nulo 1.

Para los 149, señor Presidente.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

¿Declara la Plenaria elegido Presidente al doctor Oscar Arboleda Palacios?

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirige la sesión el Presidente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Doctor Arboleda, venga a tomar juramento.

Doctor Oscar Arboleda, invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes como Presidente de esta Corporación?.

El señor Presidente electo, doctor Oscar Arboleda Palacio responde:

Sí.

Dirige la sesión el Presidente saliente, doctor Alfredo Cuello Baute:

Si así es, que Dios y la Patria os lo premien, si no que él y ella os lo demanden.

Dirige la sesión el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Señor Secretario, favor informar los escrutinios para Primer Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes.

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

Con gusto Presidente, por el doctor Bérner León Zambrano 140 Votos, 6 en blanco y 3 nulos.

Dirige la sesión el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Se declara oficialmente elegido al doctor Bérner Zambrano.

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

Así lo quiere la Plenaria, Presidente

Dirige la sesión el Señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Señor Secretario, favor informar el resultado del escrutinio del Segundo Vicepresidente de la honorable Cámara de Representantes.

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

Con gusto Presidente, para Segundo Vicepresidente de la Cámara, Jaime Durán Barrera 141 Votos y 8 votos en blanco, está dado el resultado señor Presidente.

Dirige la sesión el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Se declara elegido legalmente el doctor Durán.

El Secretario General, doctor Angelino Lizcano Rivera informa:

Así lo quiere la Plenaria, Presidente.

Dirige la sesión el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Doctor Bérner Zambrano, invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes como Vicepresidente de esta Corporación?

El primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, doctor Bérner Zambrano Erazo responde:

Sí.

Dirige la sesión el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Si así lo hicieres, que Dios y la Patria os lo premien, si no él y ella os lo demanden.

Dirige la sesión el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Doctor Jaime Enrique Durán, invocando la protección de Dios, ¿juráis sostener y defender la Constitución y las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes como Vicepresidente Segundo de esta Corporación?

El segundo Vicepresidente electo de la Cámara de Representantes responde:

Sí.

Dirige la sesión el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Si así lo hicieres que Dios y la Patria os lo premien, si no él y ella os lo demanden. Honorables Parlamentarios, señor Secretario de la Corporación y señor Subsecretario, funcionarios de la Honorable Cámara de Representantes, Distinguidos Periodistas, doctor Alfredo Ape Cuello y William Ortega y Jorge Homero Giraldo miembros de la anterior Mesa Directiva, señores Periodistas, Patricia, Manuela, Ricardo, mis hermanas, doctor Luís Alfredo Ramos Botero, fundador y orientador de Alas Equipo Colombia, señores Secretarios de Alas Equipo Colombia Javier Pinilla y Jorge Eliseo Cabrera, señoras y señores.

A este alto peldaño de la Democracia, llego por la generosa voluntad de mis electores antioqueños y de los integrantes de esta Honorable Corporación. Decisión que agradezco y acato con el más humilde y a la vez firme espíritu republicano.

El mismo que me dicta, con voces ancestrales e inconfundibles, que a una dignidad de esta magnitud es necesario honrarla con la transparencia, el trabajo y la eficiencia, que garanticen para este órgano legislativo el logro de los fines que hoy nos proponemos.

Mi compromiso ante ustedes, Honorables Representantes, está antecedido por mi fe en el Altísimo y mis convicciones democráticas. Del Señor de los Milagros, en el norte antioqueño, como es la advocación de mi querida patria chica, imploro sus luces y pido fortaleza, y de mis compatriotas demando su apoyo a nuestra gestión legislativa. Los convoco a que me llenen de consejos, toda vez que el ejercicio de la democracia no termina con el acto del voto, sino que sigue con su celosa vigilancia e iniciativa, para que su voluntad no sea desvirtuada.

Hacia el Señor mantendré mi oración, hacia los ciudadanos, mis representados, y para ustedes, mis compañeros y amigos, mi atención y mis sentidos.

Soy consciente de que esta elección es un acontecimiento muy importante en mi vida, como lo sería en la vida de cualquier colombiano. A ello no soy ajeno. Sin embargo, por encima del inmenso honor que siento como ciudadano, congresista, hijo, padre de familia, venido de una provincia trabajadora, honrada y próspera, quiero reunir todas mis fuerzas, para traducir los honores que he recibido hoy y también a lo largo de mi vida, en un compromiso que en esta ocasión renuevo: estar más cercano al cumplimiento del deber, que al culto personal y la magnificencia, para no desconocer el origen del mandato de la tierra, de la sangre y del pueblo y así se mantienen los ideales erguidos en la paz, la justicia y la libertad.

Los honores, en una patria como la nuestra, no pueden ser sino compromisos, agendas de responsabilidad y llamados a despertarse más temprano y más lúcidos, para conjugar en primera persona, el verbo en infinitivo que, por tres veces, invoca nuestro Presidente: "Trabajar".

Eso es lo que haré. Estoy seguro que por la gracia de la honorable Cámara, lo conjugaré muchas más veces.

Antes que el político, está el hombre. Provengo de la provincia. He transitado por la academia, la administración pública, el sector privado y ello me provee las raíces para sentir la savia nutriente de la Patria, desde un territorio vivido, desde una primera pertenencia a una familia, a una región. Desde el alfabeto vital que aprendí en mi comarca puedo leer de corrido las expectativas de todas las regiones y culturas de Colombia que tienen expresión en este Congreso. Un escritor ruso decía que *"Sólo se puede ser universal desde la provincia"*. Hasta el Ser más universal escogió una comarca en Nazareth para dirigir sus pasos hacia el mundo.

La patria no es un sentimiento abstracto ni un concepto aprendido de manual. Hay que tener las raíces muy profundas para poder levantar las ramas en las alturas y desde allí significar el territorio, leer con sentido sus mares, sus selvas, sus desiertos y sus llanuras.

En mi caso, la política fue una consecuencia de profundizar mi compromiso con la comunidad. No tengo la política como una afición, ni he llegado a ella por defecto o como una actividad ocasional, ¡No! como la entiendo y vivo, es la más alta valoración que debe ser dignificada con cada actuación, para de esta manera honrar a las instituciones que la encarnan. Por eso, los honores que se cargan en el pecho, requieren igual peso de responsabilidades a la espalda, para no caer de bruces.

La vida también me ha labrado con duros golpes, los cuales me he esforzado en convertir en lecciones aprendidas, en llamados a la trascendencia, al sentido de servicio, más que al dolor, cuya aguda pulsación no niego, pero es una causa a la cual no pertenezco. Soy más del mundo del valor que del imperio ensombrecido del dolor.

Juliana, mi hija, a quien Dios llamó mientras estábamos en el fragor electoral, fue mi jefe de debate desde su lecho de enferma hasta su sitio en el cielo. Ella hizo de su despedida una invitación a la patria joven, a la patria justa, a la patria de la verdad, a la patria con equidad. Sobre la certeza de su muerte, cuya inminencia ella conocía, me animó a luchar por una patria naciente y me edificó la esperanza de una vida mejor para todos. Ella será mi protectora y mi guía.

Llego cAmínando, paso a paso. No desciendo de ningún olimpo de privilegiados. Llego, como tienen que llegar los republicanos, con tanto respeto por la Constitución y la ley, como por las costumbres ciudadanas de quienes las promulgan. Con la convicción de que una decisión democrática debe tener un origen claro y un desempeño ejemplar, para promover unas prácticas ciudadanas dignas de ser, no sólo acatadas, sino acogidas con entusiasmo cívico por la ciudadanía.

Es que, como lo declara Perelman en su tratado sobre la argumentación, en el Parlamento no sólo debemos vencer con argumentos, lo cual ya es de por sí una práctica civilista, sino más allá, tratar de seducir con el ejemplo. Se trata no sólo de convencer, sino de persuadir. Esa es la obligación de un representante del pueblo, la cual le confiere una responsabilidad mucho más exigente que la de un buen académico o de un excelente abogado litigante.

En este aspecto Colombia tiene hoy, una histórica oportunidad en su Presidente, del cual sólo soy, al lado de millones de colombianos, un aprendiz de su cátedra cotidiana de civilidad, de verdad, de entrega y de compromiso por

la patria. Su actitud persuasiva hacia estos valores será, sin duda, uno de los grandes resultados de su gobierno, así este indicador no aparezca expresado en los balances y sólo sea medido en la conciencia de los colombianos. El Libertador Simón Bolívar, le dio tanta importancia a este aspecto en la conformación del alma nacional, que llegó a afirmar:

"Hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las Repúblicas". El mismo nos enseñó que: "la mejor política es la rectitud".

Llego también, como resultado de un ejercicio que dignifica la política, en la medida que mi elección es una consecuencia práctica de la aplicación del trabajo de bancada, el cual subordina cualquier interés personal a los compromisos contraídos con nuestros electores, los cuales están alineados con el interés superior de la Patria.

Esta elección es el resultado del acatamiento a los pactos, del respeto por el carácter sacramental que tiene la palabra empeñada y de los acuerdos orientados por el criterio de conveniencia institucional, los cuales han sido honrados por Alas Equipo Colombia y por la coalición Primero Colombia. Mi gratitud hacia ellos, más que un acto de cortesía, es un compromiso pleno con la palabra que hoy empeño ante ellos y ante toda la Corporación.

En la democracia de hoy las buenas Leyes, las Leyes justas, progresistas, las que impulsan el desarrollo de los pueblos y sus instituciones, no nacen de las vanidades personales de los legisladores, ni siquiera de fértiles inteligencias aisladas, sino de una acertada lectura colectiva de los más caros intereses de la comunidad.

Aristóteles nos enseñó en la Política que: "los más altos valores son los mismos para el individuo y para la comunidad, y estos son los que el legislador debe infundir en las almas de los hombres."

Quiero, entonces, resaltar en este acto de posesión, que en medio de los disensos que son connaturales a la vida sana de un órgano parlamentario, el proceso mediante el cual fui elegido engrandece a la Corporación, no por la modesta persona en la que han decidido consignar esta gran responsabilidad, sino por los criterios y los procedimientos con los cuales he sido elegido con mis compañeros de la Mesa Directiva.

Ello me compromete más en la tarea de engrandecer a este Congreso, que es una manera de honrar y enaltecer a quienes nos eligieron.

La democracia es la auténtica y más radical revolución que haya conocido la trayectoria humana. Lo que hay que hacer es bajarla de los discursos a la vida, de las intenciones a la práctica cotidiana.

Hoy, en el inicio de la Legislatura 2007 – 2008, ya se han anticipado debates que este Congreso tendrá que asumir con grandeza, como la Reforma Política, la Reforma Electoral, la reelección de Alcaldes y Gobernadores, las enmiendas al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, un fortalecimiento al régimen de bancadas y la reforma al reglamento del Congreso, entre otros.

Estos debates serán conducidos sin consideración de la posición individual que como Congresista o persona pueda tener respecto de cada iniciativa. Compromiso que implica igualmente, brindar las garantías necesarias para que todos los proyectos, tanto los de origen legislativo, como para aquellos que presenten los diferentes actores, que de conformidad con la Constitución tienen iniciativa legislativa, incluido el Gobierno, sean discutidos en lucha frontal contra el tiempo, pero sin sacrificar los valiosos aportes que las bancadas hagan, a las que serán Leyes de la República.

Duránte esta legislatura y de ahora en adelante, solicito de esta Honorable Cámara el apoyo patriótico al Señor Presidente de la República en la política de paz que él lidera, que no es la política de Paz del Señor Presidente Uribe, la expresión más alineada con el mandato constitucional y el imperativo ético de todos, debe ser la política de paz de la nación colombiana.

Y esa política no ha sido escasa en resultados en la medida en que hemos logrado, como lo declaró el señor Presidente en Chaparral que: "Solamente este año se hayan desmovilizado 1.800 de las FARC, todos los que se desmovilicen, son recibidos con toda la generosidad del Gobierno. Hemos desmovilizado 43 mil en este Gobierno, 33 mil de los mal llamados paramilitares y 10 mil de las guerrillas."

Con relación al acuerdo humanitario se debe ser ingenioso. La discusión no se puede polarizar en torno a lo que se ha denominado "despeje". Los colombianos tenemos que aclarar nuestro lenguaje. Acuerdo humanitario no es igual a Zona de despeje. La mano generosa del gobierno ha ofrecido soluciones humanitarias, e incluso, zonas de encuentro y diálogos en el exterior para adelantar conversaciones, pero la obstinación de los terroristas deja un sabor más cercano a una estratagema militar que a una voluntad humanitaria. La libertad de las personas secuestradas es la prioridad y debe intentarse sin que el Estado renuncie a la soberanía Nacional.

Si alguien tenía dudas sobre alguna diminuta partícula de voluntad humanitaria por parte de la guerrilla, lamentablemente han quedado despejadas, después de la terrible masacre de los Honorables Diputados del Valle del Cauca, cuyos restos siguen secuestrados a pesar del clamor de sus familias, de la histórica movilización en todo el país y de la gestión internacional. Por el contrario, continúan en poder de las FARC, quienes no escuchan el conmovido llamado humanitario, quienes no escuchan a toda la Nación clamando como una sola garganta, quienes no escuchan siquiera su propia conciencia, obedeciendo únicamente a la macabra industria del narcotráfico que alimenta nuestra desgracia nacional, en la medida que es la razón de ser y el sustento de la violencia terrorista.

El panorama es desolador desde la orilla de la subversión, porque el Gobierno, los familiares de las víctimas del flagelo del secuestro, la sociedad civil, los gremios y todo el pueblo colombiano, promueven los esfuerzos por lograr encuentros que conduzcan al acuerdo humanitario, el cual no necesariamente debe ser en Florida y Pradera, sino en cualquier rincón de la geografía colombiana o del globo terráqueo, sin fusiles, sin condicionamientos, habría sí conversaciones para sentar bases y reglas que sirvan de marco para la entrega de los secuestrados. Dicho lugar, geográficamente habilitado, sería con el exclusivo fin de entregar a las personas secuestradas en condiciones de seguridad.

Grandes son los retos y diversos los obstáculos que obligan al Congreso, como centro de la política nacional, a trabajar unido, como en familia, tendiendo los puentes que permitan transitar de manera definitiva hacia un gran acuerdo nacional por la paz, porque mientras exista la esperanza, tenemos el compromiso de edificar confianza sobre las bases que va dejando la seguridad democrática.

No puedo terminar, sin agradecer el esfuerzo y la solidaridad de mi familia. A mi madre, que con sus noventa y siete años, aún me aconseja, regaña y ora por mí; a mis hermanas y hermanos, a mi esposa Patricia, a mis hijos Manuela y Ricardo, quienes se privarán Duránte largas jornadas de mi presencia. Ellos han sido testigos y partícipes de nuestro compromiso con la Patria y saben de la tarea que se nos ha encomendado. Muchas gracias.

Se le concede el uso de la palabra al doctor Bérner Zambrano.

Palabras del honorable Representante Bérner Zambrano Erazo, en calidad de primer Vicepresidente electo.

Quiero manifestarles honorables Congresistas que asumo esta Primera Vicepresidencia con mucha humildad, con mucha sencillez y también con muchísima responsabilidad.

Saludar y agradecer, en primer lugar, a Dios, que nos brinda la oportunidad de estar en estos espacios, agradecer a mis padres que desde el cielo nos guían y nos orientan siempre, saludar y agradecer a Camilo mi hijo, a mi esposa Ruth Mery y a toda mi familia.

Agradecer también a todos los integrantes del Partido de la U que tuvieron a bien acompañarme y postularme para esta honrosa designación y cómo no agradecerles a todos ustedes, a todos los integrantes de los diferentes Partidos y Movimientos que tienen asiento en la Cámara de Representantes y que hoy nos han brindado su apoyo y su respaldo.

Agradecer también a los nariñenses que nos han dado su voto de confianza para que los representemos en las diferentes Corporaciones que hemos estado.

Señor Presidente doctor Arboleda, amigo Jaime Durán, compañeros Congresistas, colombianos, cómo hoy no recordar a un hombre como el profesor Gustavo Moncayo, el cAmínante de la paz, el hombre que viene recorriendo metro a metro, kilómetro a kilómetro desde Nariño, de un municipio de (Sandoná), hasta llegar aquí a la Capital, cómo no recordar en estos momentos esa angustia de ese padre ver a su hijo secuestrado.

Por eso lo recordamos y somos solidarios con él, rescatamos esa tenacidad, ese valor y nos unimos a ese dolor en representación de un hijo y de todos los secuestrados del país y por eso desde estos micrófonos también llamamos a los grupos alzados al margen de la ley que devuelvan a los senos de sus hogares a estas personas. Recordar a nuestro amigo Senador Luis Eladio Pérez que también está secuestrado, a todos.

Y claro pedirles también a las FARC que devuelvan los cuerpos de los diputados del Valle del Cauca y donde ahí hay un nariñense Juan Carlos Narváez, a todos, que los devuelvan para que sus familias puedan tener la tranquilidad

de darle cristiana sepultura, por lo menos eso, ante el dolor que se les ha causado.

Inmenso el reto que tenemos señor Presidente y señor Vicepresidente, pero tengan ustedes la tranquilidad, la certeza. Ayer me acompañaron los amigos de la U, hoy nos acompañaron todos ustedes, yo les agradezco, pero les pido también la colaboración de hoy en adelante para que juntos, la Mesa Directiva, ustedes, el Gobierno, hagamos un solo cuerpo, un solo equipo para sacar adelante las iniciativas que favorezcan a quienes estamos representando a los colombianos, en defensa también de la institucionalidad, y que podamos llevar con orgullo el nombre de la Corporación de la Cámara de Representantes, que digamos orgullosos que somos representantes de nuestros territorios, que nos sintamos orgullosos de decir que vivimos en la vida política.

A esos les hacemos el llamado para que nos ayuden de ahora en adelante de este período a los que nos han elegido, les agradecemos y también pedirle a Dios que nos ayude y que nos guíe por el bien de todos nosotros. Muchas gracias.

Dirige la sesión el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Tiene la palabra el doctor Jaime Enrique Durán, Segundo Vicepresidente de la Corporación.

Palabras del honorable Representante Jaime Enrique Durán Barrera, segundo Vicepresidente electo:

Quiero en primer término agradecer a la Mesa saliente a Alfredo, a William, y a Jorge Homero, la brillante labor que han desarrollado Duránte este año que culmina y que culminó en el día de hoy. Quiero reconocerles a ustedes que han hecho quedar muy bien a la Cámara de Representantes.

Como Liberal también en esta noche quiero agradecerle y reconocerle el gesto a la Bancada de Gobierno el hecho de haber respetado la posibilidad de que un miembro de este importante Partido esté en la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, felicitar a Oscar, a Bérner, y además reconocer en ustedes unas personas importantes en la vida política de Antioquia y de Nariño, como santandereano, como Representante de esa tierra que me dio la posibilidad de estar en esta noche representando a la Cámara de Representantes y también a mi Departamento, quiero decirles que no seré inferior a las expectativas que se generan en esta noche, que tengo el firme convencimiento de tratar de hacerlo lo mejor posible.

También quiero, claro, en esta noche unirme a las palabras de Oscar y de Bérner y pedirle a la FARC que le den la posibilidad a los familiares de los Diputados del Valle del Cauca que le sean entregados sus cuerpos, y también a nombre de mi Partido, condenar el vil asesinato de los Diputados del Valle del Cauca, y decirle a las FARC que realmente están muy equivocados en la forma en que actúan.

Tenemos la responsabilidad de guiar esta Corporación con sabiduría, ojalá el Dios que nos regenta a todos nos dé esa posibilidad. Muchas gracias a todos.

Dirige la sesión el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Señor Secretario, sírvase leer los proyectos para la próxima sesión y de una vez le informo a los honorables Parlamentarios que estaremos citando para el miércoles a las 10 de la mañana para la instalación de comisiones y a las 3 de la tarde para Plenaria, el próximo miércoles.

La Subsecretaria Auxiliar, doctora Flor Marina Daza informa:

De acuerdo con la Constitución se anuncian los proyectos para la próxima semana.

- Proyecto de ley número 134 del 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 155 de 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 129 de 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 033 de 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 012 de 2006
- Proyecto de ley número 238 de 2007 Cámara
- Proyecto de Ley número 028 de 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 156 de 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 239 de 2007 Cámara
- Proyecto de ley número 164 de 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 112 de 2006 Cámara,
- Proyecto de ley número 193 de 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 053 de 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 036 de 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 066 del 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 158 de 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 113 de 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 186 de 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 144 de 2006 Cámara
- Proyecto de ley número 215 de 2007 Cámara, 055 de 2006 Senado
- Proyecto de ley número 212 de 2007 Cámara, 053 de Senado
- Proyecto de ley número 208 de 2007 Cámara, 054 de 2006 Senado
- Proyecto de ley numero 216 de 2007 Cámara, 137 de 2006 Senado
- Proyecto de ley número 225 del 2007 Cámara, 056 de 2006 Senado
- Proyecto de ley número 213 de 2007 Cámara, 058 de 2006 Senado
- Proyecto de ley número 230 de 2007 Cámara, 091 de 2006 Senado
- Proyecto de ley número 207 de 2007 Cámara, 018 de 2006 Senado.

Señor Presidente están anunciados los proyectos de ley.

Dirige la sesión el señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Oscar Arboleda Palacio:

Se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles a las 3 de la tarde.

Se levanta la sesión siendo las 7:30 p. m. y se convoca para el próximo miércoles 25 de julio de 2007, a las 3:00 p.m.

El Presidente,

OSCAR ARBOLEDA PALACIO.

El Primer Vicepresidente,

BERNER ZAMBRANO ERAZO.

El Segundo Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA.

El Secretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA.

El Subsecretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2007